

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 026-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 17 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 12 del mediodía, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Mario Delfin Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesora Auxiliar

Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Jhon Valdiglesias Oviedo

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR ADMINISTRATIVO – FCE

Econ. Julio César López Champa

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO – FCE

Nelson Gido Machuca Castillo

Secretario del Consejo: Sesión Extraordinaria Virtual con fecha lunes 17 de mayo de 2021 para verificar el quórum respectivo, tenemos cuatro representantes de docentes y con el Decano cinco, y dos representantes estudiantiles, sí hay quórum reglamentario señor Decano.

II. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Bien, muchas gracias estimados amigos, miembros del Consejo de Facultad vamos a empezar este Consejo de Facultad Extraordinario que tiene como punto de agenda la aprobación del Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los resultados del Concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual), para ello solicito la participación y el informe del Dr. Mario Tello – Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Buenas tardes voy a compartir la pantalla, ¿miran la imagen?

Señor Decano: Todavía, ya está.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Este los miembros evaluadores han sido el profesor Torres, el profesor Villamonte y una estudiante del tercio la señorita Sandra Castillo, en realidad todo ha sido muy rápido yo estoy haciendo un informe sobre todos los problemas que se haga todo en una semana nosotros hemos hecho lo mejor posible mía y toda la parte operativa y obviamente de los miembros todo se puso a tiempo de acuerdo al cronograma se presentaron 33 postulantes fueron 9 plazas cubiertas que equivalen a 10 cursos y hay una plaza que tienen dos cursos se tuvo dos plazas desiertas y tres cursos porque había otra plaza que tenía dos cursos y la plaza desierta no era porque no había postulantes sino que eran postulantes veamos las presentaciones fueron entre comillas adecuadas, pero no cumplían los requisitos que habían puesto en las bases y que desde mi punto de vista son los problemas que pusieron requisitos que deberían ser de la Maestría no hay problema está bien que sea de las especialidades el que no cumplía el requisito mínimo nosotros no podíamos salir de las bases que habían sido publicadas y decidimos dejar desiertas y hubo cinco cursos o plazas sin postular ahí tienen los resultados la composición del puntaje es 30% de videoconferencia y 70% del expediente eso también desde nuestro punto de vista tenía problema si queremos tener gente buena en términos de evaluación de cursos virtuales desde mi punto de vista debería ser más peso a la parte de la videoconferencia pero nuevamente seguimos las normas que establecieron las bases y eso fueron los resultados, el otro problema del expediente que es 70 puntos sobre 100 se aprobaba con 55 con una base todo les estoy diciendo la base no es que parece que sea correcto pero nosotros teníamos que seguir las normas en 70 puntos tenía una progresidad por los años de experiencias eso en la práctica resultaba que los que tenían más edad de experiencia tenía más puntaje en contra de los jóvenes que tenían menos experiencia a pesar de que existía la parte de visión eso es otra cosa que el informe que estamos preparando vamos a hacer llegar nuestras sugerencias a la central de que no tienen mucho sentido tener concurso donde el objetivo es tener buenos profesores parte

actual y resulta que tiene experiencia sin haber compromiso que tenía cero y 70 puntos por decir la parte experiencia y sin haber entre comillas aprobado lo virtual todas esas la deficiencias son los que vamos a ver si esos son los resultados como nos dijo el Decano aparentemente eso de las grabaciones de las videoconferencia ha sido nada impuestas yo no lo he visto y sus intenciones de ellos yo participe y eso es básicamente todo esto de aquí yo ya lo mande al Decano no sé si puede compartir con todos hice una cosa bien cortita no más ahí están las firmas estos son los resultados de los postulantes son 33 y aquí están los antecedentes que es la parte legal, eso es todo lo que tengo que informar señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias Dr. Tello, bueno opiniones, intervenciones.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: Adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, muy buenos días a todos mis colegas, Dr. Tello muy buenos días, quisiera hacer constructiva para corregir este tema, en las convocatorias que se hicieron para la plaza número 12 esta plaza era para dos cursos un solo profesor, el curso de Acuerdo de integración y otros cursos sobre Finanzas puede colocar su tabla por favor Dr. Tello, gracias.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ya se a lo que se está refiriendo.

Director del Departamento Académico de Economía: Era la de Instrumentos Alternativos y Experiencias de Acuerdos Globales según las bases que ustedes presentaron era para un solo docente que es lo que sucede al haber abierto dos bases, dos plazas estaríamos nosotros demandando un profesor adicional el cual podría en el futuro faltándonos y dicho sea de paso cuando no se completa las convocatorias se hace una nueva convocatoria, eso no más quisiera que me aclare, que es lo que ha pasado señor Dr. Tello, gracias.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Es muy sencillo ambos querían un solo curso el señor Bezir solamente quería Acuerdo y el señor Palma Instrumentos Financieros de acuerdo al expediente que ellos solicitaron.

Director del Departamento Académico de Economía: Por su intermedio señor Decano, en esto creo que genera un error porque de los profesores convocados hago les estaría faltando horas por completar hay un tema que no está claro, señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Si de un tiempo a esta parte, o sea, las circunstancias hacen que las cosas acontecen de una manera bastante rápida y sin conocimiento completo de los procesos tengo entendido que convocatoria fue publicitada incluso por el Colegio de Economistas del Callao que es el único Colegio de Economistas que funciona en Lima y Callao, y tengo entendido que ha habido buenos intentos de profesionales economistas de Lima y Callao de presentarse y no hay un informe completo en tanto que las Escuelas

Profesionales estamos obligadas a tener también una opinión sobre la calidad o digamos el epertis o perfil de aquellos que son docentes o pretenden ser docentes de la Universidad o de los procesos que llevan a veces a evaluación docentes, por lo tanto, yo solicitaría con todo respeto que se entregue el número de postulantes por lo menos un cuadro de resumen de cuantos postularon y cuales fueron su calificaciones.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ahí está acá lo puede mirar, ahí está el informe.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Nos gustaría le digo que esto fuera de una manera resumida no en términos de puntajes y números porque esos puntajes exclusivamente pueden ser atados de una manera bastante subjetivo, objetiva eso dependerá pero tenemos que emitir una opinión en tanto tenemos un nuevo Plan Curricular que discutir en este año por Ley ojo, tenemos nuevo Plan Curricular y se supone que se debe hacer un planteamiento estratégico para poder proyectarnos a cuantos nuevos docentes o cuantas nuevas especialidades o cuantas nuevas capacitaciones tendremos que implementar en el transcurso de los meses siguientes, finalmente ya sucedió con un profesor que ya no es profesor por el tema de la Ley sencillamente eso ha pasado clandestinamente sino es por pedido, pero no se explica no se informa a todos los docentes que se ha hecho ya cumplimiento de una Ley a la cual todos tenemos que observarla o tenerla presente y no dejar un informe acá a la Escuela a partir de la fecha el señor fulano de tal no es profesor, por lo tanto, se cambia de horario uno ni sabe en qué circunstancia se han dado bajo qué criterios se han dado y que docentes lo están reemplazando solamente es un hecho consumado y concluyo que acabo de recibir un documento de profesor Vento, es una denuncia ya prácticamente recuerden que tenemos por lo menos, señor Decano con todo respeto en su gestión cuatro procesos ante SUNEDU y tres procesos judiciales ya desde enero de este año y nosotros tenemos la mala suerte de haber perdido casi todos los procesos judiciales comenzando con el Banco de la Republica y terminando con el último tema del Ministerio de Salud y nos ha costado varios millones de soles en multas y problemas adicionales yo me temo que este último caso del profesor Vento él lo va a ganar y antes de ganar y para ganarlo tenemos que pasar un proceso administrativo o de lo contrario va venir después los problemas de que la próxima gestión va heredar una vez más un pasivo y ahora académico y después económico sobre el cual tenemos que volver a recapitular de que no comprendemos bien los procesos legales que están vigentes seguimos ignorando los procesos legales por eso este proceso que está explicando el profesor Tello yo no sé bajo qué criterio ese perfil que nos entrega es numérico nos gustaría que por lo menos los que han ingresado en este contrato nos entregue el perfil para ver si corresponde a los requerimientos que hemos pedido y también a la evaluación que el Departamento que tiene todo el derecho a tenerlo, eso es todo.

Señor Decano: Bien bueno profesor Tello antes de eso les rogaría que por favor nos limitemos al tema de agenda, profesor Tello por favor.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sobre qué quiere que le conteste al profesor Abraham.

Señor Decano: Si sobre los perfiles.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: En principio tenemos nosotros todos los expedientes de los 33 no sé si el señor Decano si se le

puedo mandar a todos los que están presentes los expedientes que son gigantescos y cada expediente tiene como 100 a 200 hojas.

Señor Decano: En todo caso nos informe por favor sobre los diversos postulantes sobre todo los que no habrían sido aprobados y cuáles fueron las dificultades.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Por eso pues yo les puedo dar los expedientes, para que ustedes vean el detalle quienes son todos ellos, la pregunta le puedo mandar no tengo problema en mandarlo por el sistema.

Señor Decano: Si no hay ningún problema nos parece.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Entonces a todas a las tres Escuelas y al Departamento Académico les podemos mandar para que lo revisen y no sé qué otra pregunta más.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Una cuestión señor Decano brevísima no más, el profesor Córdor que en paz descansa antes hacia un cuadrito una matriz de doble entrada donde resumía los expedientes de manera ejemplar, luego también el profesor Socla tenía la amabilidad muchas veces también de hacer un cuadro de doble entrada donde especificaba resumidamente de manera que nadie tiene que leer el expediente sino que está ahí los puntajes y las variables que han condicionado de tal por cual docente nada más señor Decano.

Señor Decano: Bien gracias profesor Llanos, profesor Tello si nos pudiera dar ese tipo de información de los resultados.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Si, pero me voy a demorar por lo menos una semana para entregarles, yo no tengo problema.

Señor Decano: Sobre los puntajes nada más, sobre los puntajes que alcanzaron los diversos postulantes.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Lo ha dicho el profesor Abraham se puede hacer tranquilamente, pero va tomar tiempo, probablemente lo presente la próxima semana, no hay problema.

Señor Decano: No los tiene a la mano, los cuadros de evaluación parcial de los puntajes de la clase modelo y por otro lado de los expedientes que puntajes tienen.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Yo estoy hablando de los expedientes no estoy hablando de los puntajes.

Señor Decano: Me refiero a los puntajes.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Lo que le puedo dar la próxima semana los expedientes que es lo que me está pidiendo.

Señor Decano: De repente ahora no, lo que ha pedido en su última intervención el profesor Llanos sería esos cuadros de evaluación parcial uno para la clase modelo y otro la evaluación de expediente.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Espérate quiero que la gente sepa muy bien que es lo que tengo, todo lo que tengo con gusto se los enviaría no tengo ningún problema a menos que no haya una cuestión legal que se les pueda enviar, los expedientes de resumen que cosa es cada uno de los 33 postulantes eso hay que construir eso es uno, 2. Lo que si tengo es un Excel lo que puse todas las notas de todos los postulantes que se presentaron de cada uno de los cuatro de tanto en las hojas de vida como en la que la estoy presentando ustedes ver el detalle cuanto puso cada uno de nosotros a cada uno de ellos pero eso de ahí también tendría que acreditar quienes nos han enviado se dan cuenta que ahí ya estamos entrando al detalle de cuanto le puso a cada uno cada uno de las cosas y eso me parece más personal exhibirlo eso ya depende de ustedes yo no tengo ningún problema en enviarlos, yo tengo a demás yo te le he enviado varias veces a usted Richard.

Director del Departamento Académico de Economía: Pido la palabra a usted por su intermedio.

Señor Decano: Se puede mostrar sin ningún problema me parece lo cuadros de esos puntajes asignado a los postulantes.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Pero quieren verlo, pero ahí tiene una pregunta del profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias profesor.

Señor Decano: Bueno profesor Opino adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, estaba revisando acá la norma establecida por Resolución Rectoral 4092 sobre la convocatoria del programa de bases para esta convocatoria las bases, yo veo que aquí la Comisión evaluadora establecía para tal fin, tiene que optar la autonomía en todos estos aspectos señor Decano, ellos terminan su informe y le comunican al Consejo de Facultad de acuerdo a los cuadros que ellos consideren pertinente presentar y algunos adicionales que se puedan ampliar yo no veo acá que esto deba pasar por la opinión particular de las Escuelas o del propio Departamento, sino el Departamento hace una observación ahí sobre cómo se distribuyeron las plazas pero ahí queda solamente nuestra opinión señor Decano, ya es el Consejo de Facultad el que debe de definir este tema señor Decano, y eso está aquí, al que todos hemos tenido acceso, eso es todo señor Decano, gracias.

Señor Decano: Gracias profesor Ospino, está bien el Consejo de Facultad el que va a decidir, pero en el Consejo de Facultad los Directores tienen voz también entonces pueden hacer sus pedidos, el profesor Jhon Valdíglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si profesor puedo hablar.

Señor Decano: Si, adelante profesor Valdíglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Buenas con todos, el objetivo de concurso es justamente maximizar, cuando digo maximizar plazas que van a ser gratis para la Facultad en

esta época difícil solamente quisiera con horas de mejorar porque es un proceso que siempre se va dar se lleve bien los puntos, nosotros recibidos las clases perdón el concurso empezaba un lunes nosotros recibidos tres días antes del lunes del concurso las bases y las Escuelas hicimos en tiempo record 20 plazas eso quería aclarar son 20 plazas entonces nosotros solicitamos las 20 plazas al Departamento pero solamente se aprobaron 19 se había perdido Macroeconomía II y el objetivo es maximizar y Macroeconomía II no solamente es un curso muy necesitado por los alumnos, sino hay muchos profesores de Macroeconomía que pudieron haber postulado entonces hemos hecho según las bases tenía que estar publicado en la página web de la Facultad y no estuvo publicado hasta el lunes me parece el mismo día solamente quisiera resaltar estas fallas porque va haber otros concursos y nosotros tenemos que aprovechar todas las plazas para poder este no tener salones y sin profesores nunca más, es todo gracias.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Me permite señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Yo creo que lo único que tiene que presentar la Comisión son los resultados de la Evaluación que han hecho a los postulantes en función de las bases establecidas y entonces el Consejo de Facultad evalúa ese informe en función de que si los candidatos, los candidatos que han sido declarado ganadores cumplen con las bases estipuladas para las plazas, con los requisitos señalados para la plaza y ahí termina el proceso la Comisión es autónoma y los únicos que pueden reclamar son los postulantes el que no está de acuerdo tienen derecho apelar, pero el Consejo de Facultad evalúa el informe en función de que si los ganadores cumplen con los requisitos señalado en las plazas y que han alcanzado el puntaje mínimo requerido sobre esos puntos es lo que ve el Consejo de Facultad no hay nada más que ver.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Señor Decano me permite

Señor Decano: Adelante profesora Gaby.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, buenos días señores Miembros del Consejo en realidad estoy totalmente de acuerdo con lo que señala el profesor José Luis Alfaro la Comisión es autónoma para eso se le da un conjunto de prerrogativa para lleve a cabo sus funciones y debe presentar sus informes al Decano y al Consejo de Facultad entonces en mi caso de repente a otros docentes consejeros les ha llegado, pero yo carezco de información entonces hubiera sido muy bueno que nos hagan llegar el informe el del doctor Presidente de la Comisión ¿cierto? Porque con eso yo no creo que haya ningún problema si la comisión es autónoma, pero hay que mirar revisar por lo menos la documentación el informe que el Dr. Tello está presentando me parece que eso ha faltado eso sería y recomiendo que a partir de ahora si nos han estado haciendo llegar los documentos, pero para este caso específico no hemos recibido, el Dr. Dice que ha pasado al Decanato y el Decanato ha debido pasar a los consejeros, eso sería.

Señor Decano: Bueno gracias profesora, alguna otra participación, una consulta en la documentación que usted ha hecho llegar no está el Informe del Doctor Tello.

Secretario del Consejo: Señor Decano me permite por favor.

Señor Decano: Adelante.

Secretario del Consejo: Tengo entendido señor Decano yo inclusive lo estoy observando en la citación que se ha enviado que, si está adjuntando la información referida al informe de la Comisión Permanente y eso debe haber llegado a todos los miembros Consejeros el día de ayer solamente para precisar esa información, esta anexada, esta adjuntada en la citación.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: A ver entonces.

Señor Decano: No se puede consultar, puede ver profesora Gaby por favor.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Correcto voy a ver.

Secretario del Consejo: Cuando se ingresa al link hay un clic y ahí está toda la información relacionado al día de hoy.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Si esta ya lo vi, sí esta.

Señor Decano: Sí se ha cumplido con entregar entonces, bueno profesora Gaby nos ha estado haciendo una acusación falsa.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca yo no estoy acusando, simplemente estoy diciendo que no lo tenía es distinto decir que no se tiene a acusar.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Un ratito Gaby, es una cuestión normal, usualmente cuando ustedes tienen los cursos ustedes que algunos profesores cada clase ponen adjuntos al link ponen adjuntos, yo por ejemplo pongo adjunto virtual mis clases también el silabo y cada vez que abren el link pueden ver las clases, pues eso es lo que se ha hecho, ustedes si quieren miren abajo donde dice Consejo de Facultad – Sesión Extraordinarias profesor Gaby lo ve a la mano izquierda.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si profesor ya lo encontré, ya le dije que ya lo encontré, sí, sí ya lo tengo.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Es una cuestión típica que uno a veces se olvida, todo está bien no hay problema.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Esta bien, pero de ahí hay que tener tranquilidad yo creo que yo no estoy acusando.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: No, no, no se sienta acusada.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Acusar es un término bien duro no, sería bueno no, no pasa nada.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Pero es bien importante que todo el mundo sepa de que eso es posible hacerlo uno entra al link y

simplemente mira ahí están los datos por eso tienen que entrar al link ahora si no entran al link junto en la misma hora del Consejo obviamente no van a poder ver antes.

Señor Decano: Bien lo importante es que estaba la información que no se digan cosas que no son ciertas, usted dijo que no estaba la información, eso no es cierto.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Profesor Roca, yo señale discúlpeme, ya señalé que ya está, que me hubiera gustado un informe de repente más completo más detallado es otro tema porque hay dos listas estos son los ganadores y acá están los que se presentaron y ya está, se ha podido de repente un informe más cualitativo pero ya está el informe el profesor Tello está explicando en que cuales han sido las razones nos está dando una especificación más detallada de lo que ha sido de lo que han trabajado para este concurso yo sé que ha sido rápido me imagino pues que no han tenido todo el tiempo de mundo, pero creo que disculpe profesor tengo derecho a tener una opinión y hacer las consultas, o sea, me parece que hay que tener un poquito de tolerancia no decir esta profesora está enfrentándose profesor no se parece que hay una especie de mala onda, o sea, yo no puedo preguntar nada usted está acusando yo no esto acusando profesor, o sea, por favor, bien, eso es todo.

Señor Decano: Bueno profesora yo no le he dicho que usted se está enfrentando lo que he dicho es que se hizo una afirmación que no es cierta, o sea, inicialmente usted dijo que no estaba esa información, y usted misma después ha reconocido que si esta la información, es todo lo que ha pasado.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Usted ha dicho que la profesora Gaby está acusando, acusar es un término negativo profesor, acusar es un término negativo.

Señor Decano: Acusar de que no había la información.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: No usted lo está acomodando, ya déjelo ahí.

Señor Decano: Es eso lo que está haciendo profesora, bueno lo dejamos ahí entonces.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Richard hay un alumno que quiere pregunta, hay que ir avanzando.

Representante del Centro Federado – FCE: Bueno de parte del Centro Federado, igual en la misma que recalca el Director de la Escuela de Economía me parece que en cuanto a digamos a trabajar hecho de poder publicitar o de poder llegar a la mayor cantidad de docentes y economistas me parece que de parte de la Facultad se ha hecho un trabajo bastante lapso la verdad hasta donde hemos podido observar nosotros también solamente se publicó en la página web nos extraña porque no se publicó en la página del Facebook que tiene más llegada y aparte creo que no se ha utilizado otros medios porque ahora en la virtualidad si se debió aprovechar más esos canales para poder llegar a mayor cantidad de profesores que quieren dictar en San Marcos incluso me parece que hemos tenido profesores que han postulado desde otros países aprovechando este tema de la virtualidad entonces en ese sentido creo que para los próximos procesos se debería de aprovechar un poco más los espacios que se tienen para poder difundir un proceso como esto no, que es por parte ahorita del Tesoro Público, lo otro si es conveniente me parece anteriormente se realizaban en el Salón de Grados y eran abierto podrías entrar podías participar bueno obviamente los jurados son los que evalúan, me llamo la atención por

ejemplo que no estén presente los Directores de Escuelas para que digamos de alguna manera también vean la calidad del postulantes que están ingresando entonces por ahí también pedir en este caso a la Comisión de Permanente de Evaluación que sean más flexibles en este aspecto tanto en representación estudiantil y como el Tercio y el Centro Federado tienen todo el derecho de poder estar fiscalizando estos procesos sin ningún ánimo de poder este por ahí tratar de encausar algún tipo de desorden algo no, pero eso también recalcar y por último se ha elegido a dos compañeras de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente no son del Tercio Estudiantil sino pertenecen a la Comisión así que en eso también solamente a manera de petición que son las compañeras Sandra Castillo y Nataly Minaya que también forman parte de la Comisión que está integrada a parte por el profesor Tello, el profesor Villamonte y el profesor Torres, bueno eso no más gracias señor Decano.

Señor Decano: Le agradezco, participación, yo lo que podría decir es que por primera vez en mucho tiempo se publicito que abiertamente las bases en la página web por otro lado se difundieron por otros medios, yo personalmente puse en mi Facebook personal se lo pase a los estudiantes para que también colaboraran con difundir el proceso cosa que antes no se hacía, antes no se sabía que cursos iban entrar a concurso y por primera vez y en tan corto tiempo porque nos dejaron un plazo totalmente estrecho completamente estrecho y temíamos de que no iba a ver una buena cantidad de postulantes y sin embargo efectivamente si darón una notable cantidad creo que fueron algo de 34 postulantes, más bien lamento de que no se ha podido aprovechar uno esa vez no se puso a concurso las 20 plazas ahí más bien habría que pedir informes a la Unidad correspondiente que es la que tiene la potestad de decir cuántas plazas salen a concurso, tenemos un potencial de 20, pero no se programó las 20 por otro lado los requisitos no fueron por otro lado no sé si nos pudiera dar un poquito más de detalle el Dr. Tello, hubo un curso donde creo que fue Marketing don del requisito era además de ser magíster en Economía y hubo un buen postulante pero tenía Maestría en Marketing, pero como las bases estaban fijados en esos términos de que el postulante tenía que ser Magíster en Marketing lamentablemente no se cumplía con el requisito y no se le ha podido dar de ganador, el profesor Tello usted por favor nos podría dar un poquito más de detalle al respecto.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Si por eso les dije al inicio todo lo que es rama, las bases han tenido una serie de deficiencias nosotros hemos tenido que construir a pesar de esas deficiencias por eso es que he hecho un informe indicando y lo mencionó informando al Decano diciendo todos los detalles donde uno de ellos menciona, de que deberían ser un poquito más flexibles los requisitos mínimos para que un profesor que supuestamente sabe de Marketing porque al curso que estaba postulando era Investigación de Mercados pero no tenía Maestría en Economía al no tener Maestría de Economía, pero en su exposición más o menos que conocía su tema no era mejor expositor del mundo pero cumplía por lo menos el mínimo requisitos pero más ahí hay datos importantes que deben darse cuenta es el rol del alumno para mí la alumna ha sido fundamental porque ella tiene un punto de vista diferente a los profesores ella tiene punto de vista de cómo recibe como alumna la información y si usted mira las notas que ella ha puesto en casi todo ella a jalado ella lo ha puesto en el cuadro es decir está atenta si han ganado, pero el problema está en que en algunos de estos requisitos a limitado que hemos tenido que declarar desiertas cosa que para el futuro que eso se mejore, o sea, es la clave.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Profesor Roca permítame, dame la palabra por favor.

Señor Decano: Creo que antes estaba pidiendo la palabra el profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Profesor Roca.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Espero mi turno.

Señor Decano: Primero el profesor Valdigués y después el profesor Alfaro.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Ya, solamente quería aclarar lo que justamente dice el Decano se ha mejorado bastante porque yo mismo he sido parte del proceso, la idea es ir mejorando como dice el alumno que los Directores ha estado presentes yo he estado viendo yo no puedo entrar al link de la Comisión porque tengo que respetar la Comisión, hay que respetar la Comisión que ha hecho un muy buen trabajo ellos crean un link yo no puedo entrar yo tengo que pedir permiso sino se hace un desorden yo lo he visto por otros medios si los alumnos desean otros mecanismos más públicos hay que pedirlo de forma normal poco a poco en harás de las experiencia, pero no se puede decir que los Directores no han visto yo si he visto lo que hecho es respetar a la Comisión no he ingresado a su link que ellos tienen y lo que he visto me ha parecido muy bien hay que cuidar la calidad hemos mejorado pero hay que seguir mejorando yo he estado en los concursos públicos incluso cuando era Vicedecano tratando de contribuir entonces esas cositas solamente quería precisar, en efecto se ha mejorado mucho pero hay que seguir mejorando como dicen solamente para precisar tres cosas, gracias.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano por intermedio pido la palabra.

Señor Decano: Gracias, sí, sí, otro detalle estimados miembros del Consejo es que también por primera vez se transmitió en directos en Facebook de la Facultad todas las exposiciones de todas las clases modelos lo que nunca se ha hecho tratando de dar la mayor transferencia y a través de los representantes los alumnos se recibían me dijeron las preguntas de los que estaban observando la transmisión a través del Facebook mencionado ha habido la mayor transparencia posible no ha sido perfecto y en eso yo recojo las sugerencias de todos ustedes pero creo que ha sido por no decirlo mucho más que eficiente y mucho más transparente que otros concursos, el profesor Alfaro había pedido previamente la palabra, después el profesor Ospino.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si señor Decano, solamente para hacer una observación puntual como señalan bien que se ha ido mejorando no he estado siguiente mucho los concursos, pero las personas que están a tras de este proceso y ven que está mejorando que bueno y hay que seguir mejorando en ese sentido yo pienso por ejemplo el requisito que se pone en las bases para un curso de Marketing, Magister en Marketing eso debió ir, pero tengo la impresión de que puede haber sido el error de tipeo en vez de Marketing pusieron Economía el tema está que hacia adelante tiene que haber los controles no, las revisiones creo que el Departamento hace su definición de plazas y eso a donde pasa por manos de quienes sigue para que no se hayan percatado ese es un control de calidad que hay que hacerlo siempre en ese sentido va mi observación que hay que hacer un control de calidad, lo otra observación es respecto a lo que manifiesto el Director del Departamento también que una plaza correspondía para dos cursos y se ha dividido la plaza en dos plazas para cada curso una plaza, eso no sé cómo se resuelve ese tema, pero tengo esa observación de como se ha hecho eso si las plazas esta definidas como reaparecen por una plaza y son dos plazas uno para cada curso en cualquier lugar las Escuelas lo que hacen es el requerimiento de profesores para los cursos de la curricula,

entonces el Departamento atiende esas demandas y cuando no tiene docentes ahí es donde sale a luz que le falta docentes en determinadas áreas y en función de ello defiende su plaza no es que las escuelas propongan las plazas, no lo que las Escuelas hacen requerimiento de docentes para determinados cursos nada más y en función de ello es que el Departamento determina su demanda de docentes que requiere, lo que tiene que atender, y lo que le falta docentes, entonces en base a eso defiende sus plazas ese debe ser su procedimiento salvo que este normado de otra manera desconozco yo muy bien eso es todo.

Señor Decano: Gracias profesor, el profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias, señor Decano, un tanto para abonar lo que mencionó el profesor Alfaro nosotros hemos procedido a llamar a las plazas según el requerimiento total que hicieron las escuelas señor Decano, no se ha dejado nada de lado, eso quería mencionarlo, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano: Pero Macroeconomía II no se consideró.

Director del Departamento Académico de Economía: Perdón.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Pedimos Macroeconomía II y ese curso no está.

Director del Departamento Académico de Economía: Por su intermedio señor Decano, los Directores de Escuela mandaron el curso Macroeconomía II fuera de fecha no estaban incluidas en esas plazas, ya se consideró al profesor que va cubrir esas plazas señor Decano, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Pedimos los 20 cursos juntos.

Señor Decano: Un momento por favor, profesor Valdíglesias disculpe profesor Valdíglesias un poquito mantengamos el orden adelante haga uso de la palabra profesor Valdíglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Este en base a la modalidad y a la necesidad también las Escuelas mandaron 20 cursos el día viernes a las 3 de la tarde se reunieron con el profesor Ospino y el Decano, y todavía el profesor Ospino me pidió justificar le dije son 6 cursos de Estudios Generales más 5 cursos que tenía el profesor Ospino que todavía no tenía docentes, 5 más 6 de Estudios Generales, 11 más 8 que habíamos implementado que habíamos clasificado 9 más 1 le dije que hace falta Macroeconomía II no hay docentes hay muchos alumnos entonces en ese mismo minutos que nos avisaba que estábamos confundidos el viernes también le justifique verbalmente luego le di por escrito y el profesor Ospino me dijo que para que pueda proceder tenían que estar la firmas de los tres profesores, le di con la firma de los tres profesores con los 20 cursos entonces para Macroeconomía II es un curso importante y ahí muchos concursantes que muchos profesores que sí quieren y no podemos desaprovechar, luego también el profesor Ospino se demoró en enviar los perfiles, por eso es que no están en la página web porque me pedía firmas yo todo lo conseguía pero si está el curso de Macroeconomía II junto los 20 desde el viernes en la noche entonces eso fue en tiempo record hemos cumplido las Escuelas lamentablemente los requisitos tampoco estaban muy buenos los perfiles, por eso es que se ha perdido las plazas eso es todo, gracias.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Yo comparto lo que afirma el Dr. Valdiglesias porque estuvimos contra el tiempo tratando de satisfacer requerimiento que correctamente lo hizo el Jefe de Departamento, pero como está ahí todo en red se puede verificar que fue oportunamente entregado además reitero de que en el pasado la mayoría de los Directores y la mayoría de las Comisiones trataban de aprovechar a lo máximo esta entrega de presupuesto que nos da el Estado dado que nosotros somos limitados de recursos es decir si nos daban para 20 tratamos de ocupar, si nos daban para 30 igual, y si nos daban para 2 igual no dejamos nada a fuera porque son recursos escasos y que ameritan pues manera de una manera digamos creativa de una manera armoniosa no sé qué decir para que se llenen esos cupos porque es dinero que lo estamos dejando de lado y el tema de Macroeconomía II va quedar según lo que se ha comunicado en manos de un profesor que esta con sobrecarga además es un profesor extraordinario cuya edad supera los 75 años entonces hay varios problemas que están yendo contra la calidad contra la disponibilidad, etc., etc., por eso es que exigí de que el cuadro de resultados se viera de una manera correcta, concluyo, y después también no aparezca el tema de los sílabos, los sílabos son responsabilidad del Jefe del Departamento y hasta la fecha los sílabos estamos en cero, eso es todo, mi estimado Decano.

Señor Decano: Muchas gracias, si no hay mayor, no hay más participantes.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Señorita Julissa adelante.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra señor Decano.

Señor Decano: Bien, primero la señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Gracias, mi participación es en primer lugar para hacer una observación y también para hacer una pregunta la primera observación que tengo pues que si bien es cierto se nos ha pasado la documentación respectiva respecto a este proceso la hora que fue muy noche que yo recuerdo haber revisado también en la noche la documentación y no lo encontraba ahora que recuerdo me llego más o menos a las 10:59 de la noche por lo cual pediría que sea con un poco más de anticipación ya que por ejemplo tenemos diversas opiniones y en mi caso hago un paréntesis hoy estuve tratando el tema de mi matrícula lo cual también pido a todas las autoridades competentes a ese tema por favor no se den solución a los problemas que tenemos ya que en un momento mi persona por ejemplo se encuentra incomodada y frustrada porque no se ha podido matricular en diversas asignaturas, eso por un lado y por otro lado respecto a las preguntas que tengo respecto a las plazas que no tienen aún a los profesores que van a dictar que han sido desiertas y que no cumplían los requisitos y que no se han presentado no, que es claramente una preocupación de los alumnos y que se estaría haciendo en esos casos en los cursos que no cuenta con profesores.

Señor Decano: Bien gracias señorita, profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano, bueno para en realidad esto es un tema bastante molesto estoy sincero señor Decano de todos docentes no podemos estar en este juego de dime y diretes que te dije y no te dije francamente es molesto señor Decano, el Departamento ha procedido a la programación tal como llegaron los cursos el día sábado nosotros hicimos entrega al Decano y al Vicedecano de la programación de acuerdo a las plazas que llegaron, el día lunes recién nos llega lo de Macroeconomía y un curso de Gestión Mypes lo cual procedimos nosotros a conversar con los profesores con experiencia y con el perfil correspondiente y han sido asignados, para el curso de Macro es el profesor Osorio el cual acepto dictar el curso el cual tiene amplia experiencia muy conocedor del tema indudablemente tenemos reserva al utilizar esa plaza que probablemente podría haber salido a concurso para el curso de Gestión de Pymes se coordinó previamente con el profesor César Díaz Lima y acepto eso ya está satisfecho y cubierto, en los dos casos con profesores con excelente perfil y conocimiento del tema señor Decano, muchas gracias.

Señor Decano: Bien gracias profesor Ospino, bueno ha habido muchas dificultades se actuó, pero se pudo haber aprovechado mejor las plazas que nos pusieron a disposición bien de repente ya se tiene algunos profesores, pero no está de más tener más profesores y de esa manera también lidiar un poco la carga muchos docentes que tienen demasiados alumnos por aula en todo caso pongamos un poquito de esfuerzo para que en dos siguientes concursos las cosas salgan mejor por lo menos en esta vez ha habido más transparencia por primera vez en la historia aparece en el Facebook oficial nuestra Facultad todas la clases grabadas todos ustedes pueden ver y las exposiciones de los colegas que tuvieron a bien postular a estas plazas.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Señor Decano me permite un minuto.

Señor Decano: A ver profesor Valdiglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Voy a presentar el documento no es afán digamos de estar hablando quiero presentar el documento para que ustedes puedan ver lo que estamos diciendo sobre todo para que estos errores no se presenten yo lo que veo es una especie de malos entendidos que justamente deriva de la falta de coordinación, ¿no se si lo pueden ver?

Señor Decano: Si se ve.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Claro el acuerdo que nosotros teníamos con el Decano en la reunión con el Director del Departamento es que el Director del Departamento para el concurso nos manifestaba que tenía 5 cursos, que no tenía docentes, y en esa reunión él había manifestado que hay necesidad de 15 cursos, acá esta Macroeconomía II y la justifiqué cada uno y le dije que son cursos algunos que ya se pidieron y otros no eso es lo que de repente el profesor Ospino se ha confundido no necesariamente lo que yo me referí lo que necesitamos sino lo que falta todavía incluso va seguir faltando de repente por eso es que yo le explique le dije que son 6 Estudios Generales más 8 que ya había pedido más algunos implementados 5 que él tenía y más Macroeconomía II le dije y se le hice el pedido de forma formal con mi firma nada más y luego pidió con las firmas de los tres le di con los tres, me pidió por el SGD se lo di con los tres, en el SGD aquí está el profesor Pinglo, el profesor Llanos acá estoy yo, me pedía bastante burocracia yo bueno lo resolvía, innecesaria y yo lo hacía hasta ese día hacia todo lo que me pedía pero aquí esta Macroeconomía II entonces el profesor está muy confundido creyendo que no le pedí antes no se necesita formalmente se ha solicitado Macroeconomía II y es una

necesidad está escrito está firmado entonces no por ser Decano no se puede encapuchar sin son 20 porque tenemos 19 a parte que no he pedido es peor que irracional si le pide 20 pido 20, no voy a pedir 19 peor aun cuando hay necesidad peor aun cuando hago el pedido aquí está el documento, para evitar los dimes y diretes, bueno eso todo, esperemos que esto mejore de repente con el entendimiento que hay que trabajar más para no llegar a estos malos entendidos y desaprovechar cosas aquí dice que el documento se envió por el SGD, gracias.

Señor Decano: Bien.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: A ver profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias señor Decano en realidad situaciones es un dime y direte, a mi preocupa en realidad la posición que adopta los mismos profesores en el documento que está presentado el profesor Jhon Valdiglesias ese documento no está dirigido al Director de Departamento sino al Decano y es un documento mal hecho físicamente mal hecho por lo cual nosotros pedidos que se formalice bien ese documento porque en ese documento debe estar indicado horas de curso, creditaje, turno diurno – nocturno algo que después ellos superaron señor Decano con ese documento superábamos nosotros y comenzábamos ya a trabajar, en realidad comenzamos a trabajar con este primer documento pero con el otro lo perfeccionamos entonces este documento señor Decano esta dirigido a usted y no al Director del Departamento y no es en realidad una propuesta valedera que es lo que está ahí una relación de cursos donde está el creditaje de Microeconomía III a que ciclo, cuantas horas tiene, por favor señor Decano, gracias eso es todo lo que tengo que decir, gracias.

Señor Decano: Bien no habiendo más argumentos sobre los resultados, por favor concejeros sobre los resultados.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Señor Decano.

Señor Decano: Señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Gracias, bueno para reiterar la pregunta que hice no, me parece que no he recibido respuesta y reitero porque no es una pregunta solamente mía, sino que es una pregunta que van hacer bastantes alumnos entonces vuelvo a plantear que van a pasar con los salones que no cuentan todavía con profesores sabemos que es un problema constante-

Señor Decano: Bueno eso tendrá que ser respondido por el Jefe del Departamento, pero eso es otro tema.

Director del Departamento Académico de Economía: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano: Profesor ya estamos saliendo del tema, ese es otro aspecto otro tema.

Director del Departamento Académico de Economía: Un rato para aclarar el pedido del alumno señor Decano que interesante y hay que aclarar.

Señor Decano: Bueno adelante profesor.

Director del Departamento Académico de Economía: El 100% de cursos que han sido programados inicialmente todos tienen profesores, todos tienen turno, todo está distribuido de manera normal no falta ninguno señorita pudo haber faltado después de lo que se puede presentar en el futuro el cese del profesor Martínez, aprobar el cese del profesor Rojas, entonces en este caso nosotros ya estamos haciendo la previsión necesaria para tratar de ver estos casos eso es todo señor Decano, gracias.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Podría responder por favor.

Señor Decano: Gracias.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Podría responderle lo que dijo.

Señor Decano: Adelante señorita.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Gracias profesor, bueno respecto a lo que me menciona el profesor.

Señor Decano: Cortemos ya los temas que no son de esta sesión los vamos a atender fuera de esta reunión.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Es que no me estoy saliendo del tema señor Decano porque es en base al informe que se ha remitido.

Señor Decano: Haya si es sobre el informe adelante.

Tercio Estudiantil – Julissa Selmira Ramos Rodlan: Gracias, bueno acá por ejemplo en la página número 2, en la parte de abajo en el informe que se nos ha remitido para este proceso dice que las plazas de los cursos de Contabilidad Financiera, Cuentas Nacionales entre otros se declararon desiertas y en otra oración específica que la plaza de otros cursos no tuvo postulantes a eso me refería y le pongo un ejemplo yo estoy inscrita en el curso de Microeconomía III donde no figura el profesor donde veo que se hizo el requerimiento para la contratación docente, pero en el informe que nos remiten no existe un profesor no, que este cubriendo esa plaza como se quedan esos alumnos que estamos en esa sección en Microeconomía III.

Señor Decano: Bueno señorita, pero eso ya es otro tema, lo que estamos viendo en esta sesión es sobre el informe de los profesores que van a cubrir ciertos cursos y ciertas plazas tendría que señalarse si tienen alguna objeción sobre esos resultados, los otros puntos que claro están vinculados con estos resultados los vemos posteriormente, bien.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Señor Decano disculpe.

Señor Decano: ¿Quién pide la palabra el alumno Jesús Bryan Donayre?

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Sí profesor.

Señor Decano: Adelante.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Una cuestión de orden nada más profesor, el artículo 3 del Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad nos señalan que asisten con voz, pero sin voto los Directores de las Escuelas Académicos Profesionales, Instituto de Investigación, las Unidades de Posgrados, Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social y el Secretario General del Centro Federado de Estudiantes de la Facultad, y los representantes de los trabajadores no docentes de la Facultad podrán ser invitados cuando se traten asuntos de su competencias con voz, pero sin voto, en la presente sala me acabo de dar cuenta que hay dos representantes del Centro Federado de Estudiantes y quisiera que esto se pueda aplicar este reglamento para que esté presente solamente un en todo caso el secretario general, gracias.

Señor Decano: Bueno gracias señor Donayre, vamos a tener cuidado al respecto.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Si por favor para otra ocasión que haya un mejor control.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: El profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí un alcance al Director del Departamento con los concursos los profesores ingresan por plazas determinadas entonces yo rogaría que el Departamento tenga en cuenta las plazas con las cuales ingresan los docentes y asigne las cargas en función de esas plazas, porque resulta que un profesor ingresa por una plaza y después aparece pidiendo otro curso y no quiere enseñar por el cual ingreso, entonces le rogaría al Departamento que tome en cuenta las plazas por el cual ingreso cada uno y sobre esa base sea la asignación, muy bien gracias.

Señor Decano: Gracias profesor, bien si no hay ninguna observación comentario a los resultados informados al día de hoy por el Dr. Tello entonces pasaríamos a la votación, bien entonces no hay ninguna intervención más al respecto, pasemos a la votación se va a votar de acuerdo a los resultados postulante por postulante va ser declarado ganador, el señor Julio López por favor.

Secretario del Consejo: Si señor Decano, se va a proceder a expresar la votación por parte de los miembros del Consejo de Facultad del Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los resultados del concurso para contratación docente de Pregrado de la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos que corresponde al primer semestre 2021 en la modalidad no presencial (virtual) profesor César Augusto Montañéz sírvase emitir su opinión (ausente); profesora Gaby Rosario Cortez Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si apruebo el informe.

Secretario del Consejo: Profesor Carlos Alberto Aquino Rodríguez, (ausente); profesor José Luis Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Apruebo.

Secretario del Consejo: Profesor José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); profesora Encarnación Margarita Ladrón de Guevara.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: Si apruebo.

Secretario del Consejo: Miembro del Tercio Estudiantil, el señor Patrick Reynaldo Durand Jara.

Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara: No apruebo.

Secretario del Consejo: Señorita Julissa Zelmira Ramos Rodlan.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Abstención.

Secretario del Consejo: Señor Jesus Bryan Donayre Rodríguez.

Tercio Estudiantil – Jesús Bryan Donayre Rodríguez: No apruebo.

Secretario del Consejo: Señorita Ana Maribel Roque Urbina (ausente), señor Decano, los señores Consejero han votado a favor tres miembros docentes, dos representantes estudiantiles en contra y una abstención de la señorita Julissa de una estudiante miembro del tercio. En consecuencia, señor Decano con cuatro votos señor Decano.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Sí profesor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Quería preguntarle al señor Julio López, si ha tomado en cuenta el quórum reglamentario para la votación cuantos profesores, si los estudiantes representan los que han votado representan el tercio del total del quórum son tres estudiantes que han estado presente en el proceso del desarrollo del Consejo de los cuatro profesores señor Decano, y a nivel docentes han estado presentes cuatro representantes, cuatro profesores.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: ¿Pero disculpe los cuatro profesores han votado?

Señor Decano: Falta mi voto creo.

Secretario del Consejo: El profesor Aquino no se encuentra.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Han votado tres profesores.

Secretario del Consejo: Así es.

Señor Decano: Sí falta mi voto.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Cuatro, solamente votan dos estudiantes Decano.

Señor Decano: Faltaría mi voto creo.

Secretario del Consejo: Sí con el voto de usted serian cuatro docentes.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Claro solamente votarían dos estudiantes.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: ¿No serían dos, profesor Alfaro?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Dos estudiantes disculpe seis, de acuerdo, pero hay que tomar en cuenta el quórum para la votación que no es quórum con el que se empieza la asamblea, el Consejo y el quórum para la votación si hay quórum se vota si no hay quórum no se vota el tercio estudiantil.

Señor Decano: Entonces tenemos quórum el resultado habría que verlo los alumnos tenían que delegar.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Yo creo que no habría quórum, porque son 4 profesores y dos estudiantes.

Señor Decano: Si hay quórum, más bien los alumnos tenían que designar dos de ellos que voten.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Esta bien me olvido que son 11 el total de miembros, no me acostumbro a ese número.

Señor Decano: El registro de voto de los alumnos tendríamos que designarse a dos de ellos que se manifiesten su voto, entonces más bien si los alumnos nos pueden no serían esos dos votos para registrarlos.

Tercio Estudiantil - Jesús Bryan Donayre Rodríguez: Sería en contra profesor.

Secretario del Consejo: Podría indicarnos la representación.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: No entiendo porque son dos votos si es que el total de personas que están votando son siete (7).

Señor Decano: Son seis (6) nada más, cuatro (4) profesores y tendría que ser dos (2) alumnos.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señorita lo que ocurre es que los estudiantes en todo momento tienen que representar solo el tercio y no más del total de miembros activos para el acto, sea de votación y asistencia, así es.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si eso si entiendo profesor, gracias.

Secretario del Consejo: Entonces nos indican quienes son las personas que van a expresar votación de parte de la representación estudiantil por favor.

Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara: De mi parte en contra.

Secretario del Consejo: ¿Señor Patrick?

Tercio Estudiantil – Patrick Reynaldo Durand Jara: Sí, en contra profesor.

Secretario del Consejo: Bien, la representación estudiantil ha votado en contra de la aprobación del Informe, señor Decano, cuatro a dos por mayoría se aprueba el Informe.

Señor Decano: Bien muchas gracias entonces con esto concluimos la reunión del día de hoy a todos ustedes les agradezco su participación.

III. ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los resultados del Concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, en la modalidad no presencial (virtual).

CUADRO 1
RESULTADOS FINALES: GANADORES DE PLAZA¹

No	Postulante	Cursos	Clasificación	Puntos
02	CARRASCO VILLANUEVA MARCO ALBERTO	Desarrollo Económico Territorial	B3 - 8 horas	74.50
05	SIERRA TINTAYA FRITZ	Microeconomía I	B3 - 8 horas	62.75
10	BEZIR CHAMORRO RUDY	Experiencias de Acuerdos Globales de Integración.	B3 - 8 horas	66.75
12	PALMA GALINDO FERNANDO GUSTAVO	Instrumentos Financieros Alternativos.	B3 - 8 horas	62.00
17	CORZO VALDIGLESIAS VICENTE	Macroeconomía I, Análisis del Pensamiento Económico	B2 - 16 horas	67.50
23	QUINTANA AGUILAR GAND DERRY	Economía Financiera	B3 - 8 horas	71.75
24	MUÑOZ VARA JULIO RAUL	Derecho Económico	B3 - 8 horas	62.25
25	PINO ROMERO NEISSER	Matemática para Economía III	B3-8 horas	80.0
28	PADILLA TRUJILLO MARVIN	Econometría I	B3 - 8 horas	75.50

Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

2 Plazas B2 – 16 horas

4 Plazas B3 - 8 horas